

UNA estudiante tocó a mi puerta para ampliar información acerca de nuestra Carta Magna –la Constitución– y su diferencia con las anteriores.

Con independencia de lo académico mientras conversaba con ella pensé que las familias deberían tratar más ese tema con su prole, tal y como mi abuela Bertha lo hacía conmigo cuando me contaba relatos de los mambises y de los barbudos; entonces era común que así ocurriera en las casas santiagueras y, por consiguiente, al llegar a las aulas ya una llevaba ese conocimiento de adelanto.

Aunque estamos en la era de la Informática hay que luchar a brazo partido para sacar tiempo libre en busca de un mayor acercamiento en el hogar, en aras de ganar adeptos a favor de la lectura y el conocimiento jurídico y de la historia patria.

La joven mostró mucho interés y dominio del asunto, solo restaba organizar ideas y contenidos algo dispersos en su libreta.

Mis aclaraciones las centré en recordarle que la Constitución es la ley más importante de la nación y recibe, entre otras denominaciones, Ley de Leyes y Carta Magna.

Con la Constitución Socialista del 24 de febrero de 1976, aún vigente, suman siete las aprobadas en la nación.

Tuvo como antecedentes las cuatro primeras llamadas mambisas: las de Guáimaro, Baraguá, Jimaguayú y La Yaya, que guiaron desde el punto de vista jurídico la lucha contra el colonialismo español, pues hasta entonces solo regían en el país las leyes de la Península.

Luego vendría la quinta, la de 1901, de naturaleza

Por Mayra Lamotte Castillo



## Nunca será letra muerta

burguesa que marcó el nacimiento de la Cuba neocolonial, encadenada al ignominioso apéndice de la Enmienda Platt y confería al gobierno de Estados Unidos la facultad de intervenir en nuestro país cuando quisiera.

Y la sexta fue la de 1940, también de carácter

burgués, aunque heredera de las luchas revolucionarias de los años '30 que les imprimirían un sello progresista y avanzado a algunos de sus artículos, convertidos después en letra muerta por el sistema imperante.

Solo la Constitución Socialista sustentó desde el punto de vista jurídico los cambios estructurales y transformaciones que tuvieron lugar con el triunfo de la Revolución, plasmó en sus textos los principios de justicia social, al tiempo que rigen el proceso de institucionalización. Esta sirve de fundamento a las demás leyes y normas que entran en vigor y proclama la existencia de un solo poder, el del pueblo.

Le comenté a la joven que en reciente Pleno del Comité Central del Partido, celebrado a finales de marzo último, trascendió un informe aprobado por el Buró Político acerca de los estudios que se realizan para una futura reforma de la Ley Suprema.

Como precisa la información, estas propuestas deberán reflejar las principales transformaciones económicas, políticas y sociales derivadas de los acuerdos del VI y VII congresos del Partido y de los objetivos de su Primera Conferencia Nacional, además de ratificar el carácter irrevocable del Socialismo y el papel dirigente del Partido en nuestra sociedad.

La actual Ley Fundamental, que ya ha sido modificada en tres ocasiones, tendrá ahora la posibilidad de ser reformada no solo teniendo como referentes nuestra rica historia constitucional y procesos en otras latitudes, sino también recoger las experiencias en estos años de Revolución, como las del funcionamiento de los órganos del Poder Popular y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, con la certeza de que nunca será letra muerta.

Por Lázaro Machín Pérez\*



## El tesoro de la Patria

CREO que el hombre como género y especie es proclive a las sumas totales sin fundamentos. Quizá sea la razón por la que existe una viciosa tendencia a generalizar entre nuestra población adulta.

Hace poco, mientras transitaba por el bulevar de Nueva Gerona, escuché a una persona de avanzada edad la siguiente expresión: "Estamos perdidos con esta juventud de ahora".

Me pareció una frase dolorosa, injusta y arbitraria. ¿Por qué generalizar lo que suele ser aislado y parcial?

¿Cómo cuantificar esas actitudes?, ¿acaso las enumeró y luego comparó con el total de nuestros jóvenes para

asegurar que son mayoría?

Considero que esas manifestaciones, deplorables y urgentes de correctivos, no se corresponden con la generalidad de la conducta juvenil. ¿Acaso no se observan a esos jóvenes sobresalir por su laboriosidad e iniciativas en faenas agrícolas o en brigadas constructoras, estatales y no estatales, así como en cooperativas o colectivos escolares?

Esos muchachos también asumen en el barrio responsabilidades en sus Comités de Defensa de la Revolución o en su zona, en las estructuras de base de la Federación de Mujeres Cubanas, por solo mencionar algunas de las organizaciones en que tienen un papel protagónico.

Igualmente en escuelas y universidades los más bisoños dan muestras de su compromiso con el presente y el futuro, así como de la energía revolucionaria de que son portadores cuando, entre otros innumerables ejemplos, vitorean en jornadas patrióticas, dan respuesta digna a las provocaciones anticubanas de la subversión enemiga y compulsan a los demás a no dejar de condenar las maniobras imperialistas.

Son ellos quienes nos dan una viva lección de fe y optimismo.

Pero si en efecto hay jóvenes con actitudes que contrastan con las que esperamos en Cuba, es porque son víctimas, en muchas ocasiones, de familias que no siempre les exigen a sus

menores el cumplimiento de sus deberes, ni les dan el mejor ejemplo de respeto, civismo y moral.

Por eso la labor para perfeccionar la formación de las nuevas generaciones no solo es con ellos, sino con quienes tenemos la responsabilidad, desde padres y maestros hasta los demás en la comunidad y colectivos estudiantiles o laborales, de educarlos con la integralidad que requieren estos tiempos complejos, pero no menos heroicos y apasionantes.

Confiemos en nuestra juventud, como confió Fidel, pues constituye la mejor garantía del porvenir, el divino tesoro con que cuenta el futuro de la Patria.

(\*) Colaborador



## Victoria lo VIO

Texto y fotos:  
Diego Rodríguez Molina



Estos muchachos del grupo cuatro de décimo grado del instituto preuniversitario Celia Sánchez Manduley descubrieron por azar un tranquilo sitio ideal para el estudio bajo la arboleda que rodea a Industrias Locales y a la editora del periódico pinero. También por casualidad los descubrió el lente de *Victoria lo vio*, que atrapó estas escenas tan hermosas como las de la naturaleza del lugar y que confirman el empeño de los jóvenes en hacer del estudio oportunidad para penetrar en el sorprendente mundo del saber.

